Documento prospectivo de reflexión estratégica

Comisión de Cooperación e Innovación Asociativas

del CERMI Estatal

Mayo de 2020

Documento prospectivo de reflexión estratégica

Comisión de Cooperación e Innovación Inter-asociativa

BORRADOR final 25 de marzo de 2020

**Crear un futuro mejor para las personas y el planeta: una reflexión estratégica desde el movimiento asociativo de la discapacidad**

***“Una mirada hacia al futuro: innovar para afrontar desde la discapacidad los grandes retos del siglo XXI”***

**Índice.**

1. Introducción: crear un futuro mejor para las personas y el planeta en un contexto de grandes cambios y transformaciones.
2. Marco referencial: la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, los compromisos de la Agenda 2030 y el Pilar Social Europeo.
3. Tendencias, escenarios de futuro, oportunidades y retos con mayor impacto potencial en relación a las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas.

3.A. Sistema político económico:

3.A.1. Economía. Sistema productivo y trabajo.

3.A.2. Política. Modelo geopolítico, migraciones.

3.A.3. Ecología. Energía.

3.B. Sistema conocimiento:

3.B.1. Ciencia y tecnología –biomedicina, genética, bioética-.

3.B.2. Cultura: ética, valores, diversidad humana.

3.B.3. Educación.

3.C. Estructura social derivada:

3.C.1. Estructura social: familia, demografía, relaciones humanas, género, comunicación, política social, derechos e igualdad, vida independiente.

1. Visión, valores y propuestas de acción estratégica desde el movimiento asociativo de la discapacidad en clave de derechos, responsabilidad y compromiso con las personas y el planeta.

4.A. Visión.

4.B. Valores.

4.C. Propuestas para la acción estratégica.

4.D. Marco estratégico y metodológico para la cooperación inter asociativa.

1. **Introducción: crear un futuro mejor para las personas y el planeta en un contexto de grandes cambios y transformaciones.**

La colaboración, incluso la cooperación altruista, es una de las esencias congénitas del sector asociativo de la discapacidad. Sin un espíritu colaborativo, al servicio de las personas, no existiría ninguna de nuestras organizaciones. Sin embargo, en una sociedad donde el cambio se produce a una velocidad vertiginosa, el potencial de progreso es muy relevante. Tanto en la práctica de la colaboración inter-asociativa, como en otros procesos de cooperación con todos aquellos actores coincidentes con nuestros valores y proyecto de futuro. De hecho, esa cooperación asociativa es una de las principales fuentes para una innovación social capaz de crear más valor para las personas con discapacidad y para el conjunto de la sociedad.

Así, cooperar, tanto en el ámbito técnico y en el campo de la defensa de los derechos, como innovando en conocimiento, talento y nuevas iniciativas, nos ayuda a crear mejores oportunidades para las personas con discapacidad y sus organizaciones, nos ayuda a avanzar en esa transformación social que queremos alcanzar.

Unas cuestiones que han sido debatidas en el seno de la Comisión de Cooperación e Innovación Inter-Asociativa del CERMI Estatal y, también, en las Jornadas sobre Colaboración Inter-Asociativa celebradas en 2016 y 2018, la Convención CERMI celebrada en la ciudad de Valencia, en 2019, contando, en todo momento, con la referencia de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y otras referencias globales que se orientan a la defensa de los derechos de las personas y a la salvaguarda del planeta.

De acuerdo con este marco referencial y sobre la base del documento previo, elaborado por la Comisión, durante el Seminario sobre “Tendencias de futuro, oportunidades y retos”, desarrollado en Madrid el 20 de febrero de 2020, un nutrido grupo de personas comprometidas con la defensa de los derechos, el progreso social y la sostenibilidad, han formulado un conjunto de propuestas que se relatan en este documento.

Por tanto, de acuerdo con este marco referencial –detallado en el capítulo 2- y contando con las bases de cooperación e innovación del CERMI Estatal, la reflexión sobre tendencias y escenarios de futuro, que se expone en este documento, pretende ofrecer respuestas y ejes de actuación ante las siguientes cuestiones:

En primer lugar:

* ¿Qué principales tendencias y escenarios de futuro –en un marco temporal hasta 2030- se consideran de mayor impacto en los ámbitos estructurales que se especifican más adelante?

En segundo lugar:

* ¿Cómo se considera que van a repercutir en la realidad de la discapacidad? ¿Y en relación con las organizaciones de la discapacidad?

Tendencias y escenarios de futuro que suponen retos y oportunidades, los cuales se exponen en el capítulo 3 agrupados en tres ámbitos estructurales:

1. Sistema político económico:

* Economía. Sistema productivo y trabajo.
* Política. Modelo geopolítico, migraciones.
* Ecología. Energía.

1. Sistema conocimiento:

* Ciencia y tecnología -biomedicina, genética, bioética-.
* Cultura: ética, valores, diversidad humana.
* Educación.

1. Estructura social derivada:

* Estructura social: familia, demografía, relaciones humanas, género, comunicación, política social, derechos e igualdad, vida independiente.

Asimismo, cabe destacar que los factores identificados -bien sean tendencias, retos u oportunidades- no se relacionan en un orden de prioridad.

Finalmente, en el capítulo 4, se formula una visión y unos valores acordes con nuestro compromiso con la cooperación y la innovación asociativas y se realizan unas propuestas de acción estratégica, que pretenden dar respuesta a los retos y oportunidades detectados de acuerdo con la siguiente cuestión:

* Sobre la base del marco referencial antes expuesto. ¿En que puede innovar el sector de la discapacidad para afrontar esos retos y generar nuevas oportunidades?

Cabe destacar, de igual modo, el impacto generado por la pandemia del COVID-19 en nuestra sociedad, tanto en términos de salud pública como en otras dimensiones, sociales, económicas y culturales, que durarán en el tiempo. Un impacto que supone una intensificación de los retos identificados y una aceleración en las tendencias y los cambios estructurales que ya se estaban produciendo; los cuales se reflejan en buena medida en este documento.

Sin embargo, para responder de manera más eficaz y flexible al COVID-19, más allá de las acciones que ya han emprendido nuestras organizaciones, y de las directrices ofrecidas por el Gobierno de España y las respectivas Comunidades Autónomas, es necesaria la colaboración de todas las entidades que conforman el sector de la discapacidad, en un marco de cooperación e innovación aún más intenso y proactivo ante las nuevas circunstancias, de distinta naturaleza, que puedan afectar a la situación de mayor vulnerabilidad de las personas con discapacidad y de sus familias, para lo que deberemos ser capaces de conocer e intercambiar todas las experiencias positivas que se están realizando.

En este sentido, se propone intensificar la reflexión prospectiva y estratégica para profundizar en el conocimiento del impacto en aquellos ámbitos que se consideren de mayor relieve para la plena realización de los derechos y la sostenibilidad global.

Presentamos, por tanto, un documento vivo que se ha enriquecido mediante la realización de un seminario multifocal apoyado por personas expertas, y a partir de las diversas e intensas aportaciones de muchas personas, y que tendrá una utilidad referencial para el análisis y las propuestas de formulación estratégica que puedan realizar el CERMI Estatal y sus organizaciones vinculadas.

1. **Marco referencial: la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, los compromisos de la Agenda 2030 y el Pilar Social Europeo.**

La **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**[[1]](#footnote-1), supone el principal marco de referencia en el sector de la discapacidad, a la vez que aporta un gran avance en el reconocimiento de derechos y en el cambio de paradigma subyacente a la hora de afrontar los cambios y transformaciones que se avecinan. En este sentido, el conjunto de la Convención se basa en unos principios que, de manera evidente, vinculan la autonomía individual, la toma libre de decisiones y la independencia de las personas a su dignidad inherente como ser humano igual a cualquier otro. Ese primer principio muestra que el derecho a la vida independiente no es un derecho social más; es, ante todo, un derecho humano fundamental. Y su vulneración, bien sea por activa o por pasiva, supone por tanto una lesión de los derechos fundamentales de la persona que ve impedido el pleno ejercicio de ese derecho. Así en el artículo 3 de la Convención se detallan los principios generales de la misma:

*“Los principios de la presente Convención serán:  
a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual,  
incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las  
personas;  
b) La no discriminación;  
c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;  
d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con  
discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;  
e) La igualdad de oportunidades;  
f) La accesibilidad;  
g) La igualdad entre el hombre y la mujer;  
h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas  
con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.”*

Una Convención que aún tiene mucho camino por recorrer, como se desprende de los informes del **Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** en relación a la aplicación efectiva de la misma. Como ejemplo puede citarse su reciente **informe sobre la aplicación de la Convención en España** de mayo de 2019[[2]](#footnote-2).

Asimismo, cabe señalar la Resolución del Parlamento Europeo, a partir del Informe sobre la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Europa[[3]](#footnote-3)

Otra referencia que se considera básica para este enfoque prospectivo es la **Agenda Global 2030**[[4]](#footnote-4) y los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible que la sustentan, adoptados por Naciones Unidas en 2015. La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

*“Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales”, señalaron los Estados en la resolución.*

Los 17 Objetivos de la Agenda se elaboraron en más de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre los países.

La Agenda implica un compromiso común y universal, no obstante, puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y cada uno fijará sus propias metas nacionales, apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dispone el texto aprobado por la Asamblea General.

Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia. En este sentido la *International Disability Alliance*[[5]](#footnote-5), según se recoge en un informe emitido por el CERMI Estatal sobre los ODS y la discapacidad[[6]](#footnote-6) -páginas 11 y 12-, expone lo siguiente: *“Esta organización resume su análisis de la Agenda 2030 afirmando que todos los objetivos (17) y metas (169) se refieren a las personas con discapacidad.”*

Asimismo, el CERMI Estatal ha manifestado, en varias ocasiones, su compromiso con la Agenda Global 2030 de tal manera que su aplicación permita maximizar los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad[[7]](#footnote-7).

Otra referencia básica de esta reflexión estratégica es el **Pilar Europeo de Derechos Sociales**[[8]](#footnote-8), cuyo propósito es **dar a los ciudadanos unos derechos sociales nuevos y más efectivos**, con veinte principios estructurados en tres categorías: a) Igualdad de oportunidades y de acceso al mercado de trabajo; b) Condiciones de trabajo justas; c) Protección e inclusión social.

Y como último apunte primordial cabe recordar el artículo 29.1 de la **Declaración Universal de Derechos Humanos**[[9]](#footnote-9), el cual supone una apelación al compromiso y la responsabilidad que todas las personas tenemos para su efectiva realización:

*“Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.”*

1. **Tendencias, escenarios de futuro, oportunidades y retos con mayor impacto potencial en relación a las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas.**

Los escenarios de tendencias, y las reflexiones estratégicas derivadas de los mismos, se han agrupado en los 3 bloques de carácter multifocal, antes expuestos, que a la vez se clasifican en ámbitos estructurales.

De acuerdo, por tanto, con el enfoque propuesto por la Comisión de Cooperación e Innovación Asociativas del CERMI Estatal, y sobre la base de las diversas aportaciones recogidas en la fase previa de elaboración de este documento -entre las cuales aquellas que han formulado personas responsables de organizaciones sociales vinculadas al CERMI Estatal- se realiza la siguiente reflexión estructurada para el debate:

1. **Sistema político económico:**

**A.1. Economía. Sistema productivo y trabajo.**

En el ámbito de la Economía, y más concretamente del sistema productivo y del trabajo, se observan las siguientes **tendencias fuertes, oportunidades y retos**:

* **Tendencias Fuertes**
* Automatización de los procesos productivos, incluyendo la implantación de la inteligencia artificial y la robótica.
* Nuevos puestos de trabajo, inexistentes en la actualidad derivados de los cambios digitales, de la gestión masiva de datos (“big data”) y de la globalización.
* Nuevos modelos de trabajo: Trabajo por objetivos. Jornadas laborales flexibles. Teletrabajo y reuniones de equipo virtuales. Jornada laboral adaptada a la tarea.
* Sustitución de trabajos no cualificados por automatización. Una mayor automatización igual que sucedió en la Revolución Industrial provoca que los grupos más vulnerables vean reducida su empleabilidad. Necesidad de reestructurar nuevos nichos laborales ante la desaparición de trabajos manuales como jardinería, cuidado de personas, etc.
* Tendencia a desaparición del Estado del Bienestar tal como lo entendemos en la actualidad. Empobrecimiento y no cobertura ni siquiera del nivel asistencial para todas las personas.
* Exclusión de los no partícipes en el sistema productivo.
* Incremento de la desigualdad en la generación y en la distribución de la riqueza y las oportunidades para un pleno desarrollo humano.
* La intensidad mayor del teletrabajo y el trabajo autónomo por el impulso del emprendimiento con la extensión de unidades tecnológicas de uso individual como prolongación de la persona y de su acción.
* En suma, podemos considerar que las profundas transformaciones en los modelos productivos, conllevará la desaparición del Estado del Bienestar tal como lo entendemos hoy, con la consecuencia de menores prestaciones y más personas vulnerables.

**Oportunidades. –**

* La economía del bien común como vector transformador de la economía del interés particular.
* La emergente concepción del paradigma de la sostenibilidad como nuevo marco primordial de la economía del futuro.
* El potencial de incidencia del sector de la discapacidad en la transformación del actual sistema económico hacia una economía que valore más la vida de las personas y del planeta.
* Se está produciendo una influencia creciente del ciudadano-cliente sobre las empresas.
* La dimensión del consumo responsable y activista puede suponer una gran oportunidad para la innovación en ámbitos clave, como por ejemplo el diseño para todas las personas y la accesibilidad universal.
* La formación adaptada a los nuevos modelos de trabajo para incluir a las personas con discapacidad como parte del nuevo sistema productivo, mejorando su potencial empleabilidad.
* Las adaptaciones tecnológicas y de accesibilidad incluidas de serie, en los equipos y dispositivos de trabajo.
* La posible resolución o reducción del impacto negativo de la discapacidad, o de determinados tipos de discapacidad, por la aplicación de tecnologías avanzadas, como puede ser el caso de la impresión en tres dimensiones (3D).

**Retos. -**

* En la gran transformación de la economía que se está produciendo van a ser necesarias mayores y mejores inversiones en la capacitación laboral de las personas con mayores dificultades de acceso al empleo; sobre todo a la hora de afrontar el mundo digital y la convivencia con los sistemas productivos cada vez más estructurados en la inteligencia artificial.
* La formación de las nuevas generaciones de personas con discapacidad para que formen parte del sistema productivo.
* Las adaptaciones adecuadas a los puestos de trabajo, en especial los asistentes personales, utilizando o combinando la robótica.
* La realización de una evaluación de necesidades comunes a todos los colectivos de la discapacidad para elaborar “Protocolos de Actuación Comunes para toda las Personas y Grupos de la Discapacidad” que abarque, entre otros, los siguientes puntos: Formación, Políticas Laborales, Adaptación a Nuevas Tecnologías.
* Diseñar itinerarios para incluir a las personas con discapacidad en el futuro.
* Analizar de forma continua la evolución en la prevalencia de los tipos de discapacidad, considerando que en el futuro, además de la incidencia de las discapacidades por causas congénitas, se seguirán incrementando las ocasionadas por causas sobrevenidas.
* El incremento de la discapacidad sobrevenida en la que se reincorporará la persona al puesto de trabajo, con las adaptaciones tecnológicas precisas para potenciar las capacidades conservadas.
* Serán necesarios nuevos marcos de relación entre las Organizaciones de la Discapacidad y prever procesos de mayor cooperación y convergencia asociativa.
* La habilitación de sistemas de participación del grupo social de la discapacidad en la economía y los sistemas de trabajo, para que el sistema productivo lo considere como factor clave.
* La discapacidad tiene que estructurarse mejor para mantener su hueco de influencia en la economía.
* Escasa regulación, y control público, de determinados avances científicos y tecnológicos que pueden causar un gran impacto en la vida humana.
* En la economía se reforzará el papel de los consumidores, su capacidad de movilización y la defensa de los derechos humanos.
* Que se considere a las personas con discapacidad como importante segmento de consumo.
* La conveniencia de desarrollar grupos colectivos amplios y unidos para provocar más impacto.
* El desarrollo de entornos laborales y políticas laborales para todos los grupos de personas con discapacidad y en todo el “ciclo laboral vital”: Inicio de la vida laboral hasta la jubilación, a partir de una posición de todos los segmentos unidos y fuertes para que provoquen un mayor impacto, especialmente para la mujer con discapacidad.
* Las evaluaciones de puestos de trabajo que den respuesta a las necesidades para todas las tipologías de discapacidad, mediante la realización de adaptaciones completas de los puestos de trabajo, que sean útiles y eficaces para todos los tipos de discapacidad.

**A.2. Política. Modelo geopolítico, migraciones.**

En relación con el ámbito de la Política se observan las siguientes **tendencias fuertes, oportunidades y retos**:

* **Tendencias Fuertes**.-
* Emerge un movimiento feminista de ámbito mundial que está contribuyendo a cambiar el paradigma de igualdad.
* Existen políticas de inmigración diferentes en los países de la Unión Europea, en ocasiones claramente encontradas. A su vez se están reactivando los flujos migratorios hacia Europa, en una dimensión hasta ahora no conocida.
* Se está produciendo cierto desprestigio de la clase política. Por otra parte, roto el bipartidismo, las opciones que se ofrecen presentan diferentes concepciones políticas sobre el bienestar social.
* La ciudadanía van cobrando una mayor presencia política, con independencia de los procesos electorales que condicionan la actividad de la dirigencia política y de los gobiernos en sus distintos niveles. Aumenta la frecuencia con la que la clase política, especialmente en el ámbito municipal formula propuestas y consultas a grupos ciudadanos. Por otra parte, la sociedad civil organizada está teniendo una creciente influencia en la toma de decisiones políticas.
* La aparición de populismos tanto de derechas como de izquierdas está condicionando, cada vez con mayor intensidad, las estrategias de los partidos.
* Se percibe una importancia progresiva de la economía especulativa en la toma de decisiones políticas que afectan en muchas ocasiones al bienestar de la ciudadanía.
* El discurso de género, los temas medioambientales, la sostenibilidad de las decisiones políticas, etcétera, se están convirtiendo en ejes transversales del discurso ideológico y político. Asimismo, el debate bienestar/malestar social, la sanidad, la educación, el fututo de las pensiones, forma parte de la cultura social.
* No solo en España, sino también en Europa se están produciendo tensiones en muchos casos no abordadas y en casi ninguno resueltas entre los estados y las regiones.

**Oportunidades**.-

* Un mayor empoderamiento de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos ofrece un marco más amplio de influencia.
* Las organizaciones cívicas pueden tener mucho más espacio en la toma decisiones políticas, tanto en España como en Europa, a través de sus plataformas de representación.
* Existen más cauces y más permeables (ante el retroceso de la imagen política de los partidos) para la defensa de derechos de forma eficaz.
* El bienestar social como valor social se está traduciendo en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, aunque en los últimos años haya sufrido perceptibles retrocesos.
* Esa defensa de derechos y el logro de una vida independiente y lo más plena posible se han convertido en elementos sustantivos en el quehacer de la mayoría de las organizaciones y en palancas para el cambio que desbordan su propio ámbito de actuación.
* Las organizaciones están en situación de abordar los retos, que hasta ahora les han sido propios, desde perspectivas más amplias que tengan en cuenta el entorno, la complejidad de los problemas o la necesidad de aportar posibilidades que impliquen acciones transversales con cooperación público/privada y entre diferentes organizaciones.

**Retos**.-

* Afrontar el riesgo real de retroceso en relación a los derechos reconocidos y su efectiva realización.
* El modelo social de la discapacidad, que está poniendo el acento en la modificación del entorno, no debería suponer un riesgo de abandono o renuncia de la necesaria personalización de apoyos. Emerge, por tanto, el reto de alumbrar un nuevo paradigma que conjugue esos diversos modelos.
* Es necesario tomar conciencia de que las organizaciones serán tanto más eficientes cuanto más se impliquen en políticas transversales con otras entidades. En este sentido, las organizaciones de la discapacidad tendrán que ofrecer su conocimiento a otras entidades del Tercer Sector.
* Las estructuras por sí mismas no tienen sentido si no son capaces de llevar a cabo cambios que impliquen transformaciones no solo en estas, que también, sino en la realidad social en la que se desenvuelven.
* Existe un déficit en la mirada estratégica: será necesario abordar problemas y situaciones, en entornos cada vez más cambiantes, ante los que tradicionalmente, muchas organizaciones sociales no se han sentido apeladas.
* La dinamización de las organizaciones sociales, de sus integrantes, la firmeza la hora de llevar a cabo sus reivindicaciones y sus objetivos van a ser decisivas en el futuro.

**A.3. Ecología. Energía.**

En relación a la Ecología y la Energía se observan las siguientes **tendencias fuertes, oportunidades y retos**:

**Tendencias Fuertes**.-

* Se perciben dos tendencias que se refuerzan: la emergencia de las megaciudades -incremento y concentración de población en el medio urbano- y la despoblación del mundo rural.
* La disminución de la biodiversidad que convive con una fuerte sensibilidad sobre medidas de protección medioambiental.
* Las ideologías y expresiones políticas con base en la ecología y el medio ambiente tendrán a lo largo del siglo XXI el mismo peso que los derechos humanos tuvieron en la segunda mitad del siglo XX.
* Crecerá la demanda de recursos naturales, que pueden ser cada vez más escasos, entre los cuales están el acceso al agua y a determinados minerales estratégicos.
* Se incrementará exponencialmente el uso de energías renovables y de nuevas fuentes de energía.
* Aumentarán los movimientos migratorios relacionados con el cambio climático que desde otra perspectiva favorecerán el mestizaje cultural.

**Oportunidades**.-

* Aparecerán nuevos empleos relacionados con el medio ambiente y la gestión de residuos, y un decisivo despliegue de la economía colaborativa.
* El potencial de la alianza entre los movimientos ecologistas y las organizaciones de la discapacidad para un diseño universal y sostenible de los servicios y bienes del futuro.
* Mayor percepción de la globalidad e interconexión de lo social con lo medioambiental, e implícitamente un enfoque más integrado de la discapacidad.
* La Agenda Global 2030 como oportunidad para un cambio general en relación al planeta y su sostenibilidad futura.

**Retos**.-

* Incorporar la dimensión ecológica y medioambiental en los objetivos estratégicos de las organizaciones de la discapacidad.
* Conseguir que la agenda y la sensibilidad relacionadas con el medio ambiente convivan y se integren con las de los derechos humanos
* El surgimiento en Europa de una nueva población con discapacidad proveniente de los movimientos migratorios, que aporta valor cultural y conlleva nuevos desafíos.
* Reenfocar el uso de la energía, en nuestros hábitos y comportamientos en múltiples ámbitos de nuestra actividad cotidiana.
* Apostar por cambios más disruptivos. Se han de producir cambios de innovación social con un fuerte componente cultural y tecnológico.
* Avanzar hacia un enfoque más sistémico: legal, tecnológico y cultural a la vez. No es suficiente, un cambio solo legal, o solo tecnológico o solo cultural, hemos de avanzar en esos tres vectores de transformación a la vez.
* Conseguir un cambio integral. Algo a lo que nos va ayudar el programa mundial con el que nos hemos dotado para ese Gran Cambio: los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible -ODS- de la Agenda Global 2030 están interrelacionados. No basta solo cambiar lo social o lo medioambiental, hemos pensar en clave de Interdependencia Global.
* La dimensión del consumo responsable y activista puede suponer una gran oportunidad para la innovación desde la discapacidad, en ámbitos clave como por ejemplo el diseño para todas las personas y la accesibilidad universal.
* Hemos de sentir que tenemos un problema común. Hemos de sentir que necesitamos una cultura de la corresponsabilidad, donde cada persona, cada empresa, cada país aporten al conjunto en relación a lo que genera y pueda ser llevado a cabo contando con el apoyo mutuo.

1. **Sistema conocimiento:**

**B.1. Ciencia y tecnología –biomedicina, genética, bioética-.**

En el espacio de ciencia y tecnología, sobre todo con importante impacto en los ámbitos de la biomedicina, la genética y la bioética, se observan las siguientes **tendencias fuertes, oportunidades y retos**:

**Tendencias Fuertes**.-

* El desarrollo e implantación de avances tecnológicos revolucionarios con un gran impacto en la organización social, económica y en la estructura de relaciones: la implantación de la Inteligencia Artificial, la revolución digital, el tratamiento masivo de datos –“Big Data”-, el internet de las cosas. Con el gran impacto que ello va a tener en la evolución de las respuestas a la discapacidad, entre las cuales los productos de apoyo de última generación, la Inteligencia Ambiental -por ejemplo, la domótica aplicada al uso autónomo de los espacios e instrumentos del hogar- para una mayor autonomía, la recuperación funcional, etc.
* Hay un riesgo probable del control de la vida y del funcionamiento social en todos los niveles.
* La monitorización personalizada en salud, con aplicación práctica de IA, “Big Data”, Internet de las cosas.
* Las aplicaciones móviles y otras unidades tecnológicas de uso individual van a suponer, cada vez más, una prolongación de la persona y de su acción.
* La modificación genética “a la carta”, sobre todo en las fases prenatales de la vida humana.
* La ciencia y la tecnología son, cada vez con mayor intensidad, un campo que se apropian las empresas mercantiles, en lugar de la Universidad u otras Instituciones Públicas o Sociales.
* En suma, podemos considerar que las profundas transformaciones en la vida humana que van a producir la ciencia y la tecnología, van a influir decisivamente en todos los demás ámbitos. Va a resultar el eje axial de una nueva época en la historia de la Humanidad y, por tanto, también en lo que hoy en día conocemos como “discapacidad”, “diversidad” y “funcionamiento humano”.

**Oportunidades**.-

* Mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad en dimensiones de salud y de funcionamiento.
* Mayor capacidad para la prevención en la salud y de los factores causantes de la discapacidad o de su agravamiento.
* Incremento de nuevos tipos de empleo en el ámbito de la ciencia y la tecnología.
* Posible resolución o reducción del impacto negativo de la discapacidad, o de determinados tipos de discapacidad, por la aplicación de tecnologías avanzadas, como puede ser el caso de la impresión 3D.
* Menos personas con discapacidad, por el impacto en la reducción de la prevalencia de determinados tipos de discapacidad.

**Retos.-**

* Generar un gran debate ético a la previsible profunda injerencia en los espacios de privacidad y libertad.
* Humanizar la tecnología para prevenir efectos nocivos no deseados.
* Prevenir la creciente mercantilización de la ciencia y la tecnología.
* Afrontar la escasa regulación, y control público, de determinados avances tecnológicos que pueden causar un gran impacto en la vida humana.
* Responder ante el riesgo de exclusión en el acceso a determinadas tecnologías de salud, en función de poder adquisitivo u otros factores de discriminación.
* El desarrollo de un cambio de paradigma en la propia esencia y misión de las organizaciones sociales de la discapacidad, que tendrán que formular una estrategia vital en ciencia y tecnología. Partiendo siempre de la defensa activa de los derechos humanos, su capacidad de movilización ciudadana y con un profundo debate bioético.
* El impacto de la transformación digital de las organizaciones de la discapacidad, en todas sus dimensiones, lo cual comportará el reto de avanzar en la construcción de identidad colectiva digital de la discapacidad.

**B.2. Cultura: ética, valores, diversidad humana.**

En el ámbito de la **Cultura**, con una especial atención a la ética y a los valores en relación a la diversidad humana, destacamos las siguientes **tendencias fuertes, oportunidades y retos**:

**Tendencias Fuertes**.-

* El sistema de creencias y de valores está cambiando rápidamente reflejo de los intensos cambios estructurales de la sociedad actual (sobre todo con el papel de la tecnología y de la sociedad del conocimiento)
* Existen grandes incertidumbres acerca del futuro, conflictos culturales, donde predominan la homogeneización cultural y la uniformidad de pensamiento (impulsado fuertemente por la influencia de las redes sociales)
* La existencia de la globalización genera una cultura de consumo que desarrolla un proceso identitario desde un concepto de ciudadano que deriva al de consumidor.
* Aumento de las expresiones culturales de tipo minoritario, como expresión opuesta a los medios y a la narrativa social de la mayoría.
* Los medios de comunicación como grandes portadores de mensajes culturales, no facilitan la distinción entre la “opinión pública real”, difícil de medir, y la “opinión pública mediática” en gran parte creada por los medios mismos, entre los que hoy hay que incluir las redes sociales: el rótulo de “influencer” no es gratuito. Pero con bastante frecuencia la opinión pública mediática se va colando en la opinión pública real, con la consiguiente pérdida de otras manifestaciones culturales más minoritarias.
* Los medios de comunicación también influyen enormemente en la rapidez con la que se suceden los “cambios culturales”, haciendo que coexistan otros modos de enjuiciar, de hablar, de sentir y de actuar que enseguida se convierten en “contracultura”.
* La migración hacia lo virtual, quedando de manera anecdótica la presencia de lo artesanal y lo reposado, favoreciendo la pérdida de la identidad cultural de las minorías.

**Oportunidades**.-

* Acceso a bajo costo a tecnología virtual y modificación de las rutinas de la vida cotidiana, influyendo sobre las relaciones sociales y personales, la organización del tiempo y del espacio.
* La aparición del modelo de economía colaborativa procomún, esto es, aquel basado en la colaboración de comunidades de personas que, usando los medios digitales, desarrollan y comparten recursos, de tal manera que estos son de todos/as y se convierten en un bien público.
* El mejor acceso a la información garantizará que las personas con discapacidad entren en contacto con diferentes manifestaciones culturales que actualmente no son accesibles para todas ellas. De la misma manera, su participación cultural podrá ir en aumento, protagonizándolo.
* Mayor presencia de personas con discapacidad en los medios y en las redes, generando una nueva narrativa sobre la realidad social y cultural.

**Retos**.-

* El cambio cultural y el ritmo de transformación tiene como protagonistas principales a los jóvenes y las políticas sociales emergentes deben tenerlos especialmente en cuenta.
* La conectividad en un mundo global va a excluir a aquellos que no quieran o puedan conectarse. Las organizaciones del Tercer Sector tendrán que ser facilitadores de la diversidad e incluirlas en las agendas de los medios y de otros sectores, evitando la homogeneización del mensaje.
* Generar más confianza y promover valores que favorezcan la diversidad, en una sociedad cambiante e inestable, con una tendencia a la homogeneización y a la estandarización tecnológica que puede conllevar la exclusión de los colectivos más vulnerables (dificultad de acceso al conocimiento, reforzando la brecha digital).

**B.3. Educación.**

En relación a la Educación se observan las siguientes **tendencias fuertes, oportunidades y retos**:

**Tendencias Fuertes**.-

* Empoderamiento del alumnado: Los “powerpupils” o alumnado empoderado se basan en el hecho de que “los alumnos ya no son lo que eran. Se ven como sujetos operantes, no como objetos pasivos”. Por tanto, demandarán una formación personalizada que alimente su espíritu activo y su imaginación, orientada a encontrar su pasión.

Además, el acceso a la información es ilimitado por lo que el alumno tenderá cada vez a tener más carácter crítico y por lo tanto más espíritu evaluador respecto al docente dejando de ser un mero receptor pasivo de conocimiento.

* Descentralización: Ayudados de la tecnología, se ha extendido el liderazgo que hasta ahora estaba centrado en el profesorado, para plantearlo de forma conjunta, y que implique a todo el entorno familiar y social, al sistema educativo, a la escuela, al equipo docente y al propio alumno, una vez más, haciéndoles partícipes de su propia educación.
* Conectividad: A partir de las nuevas tecnologías, la relación entre las personas ha cambiado de forma significativa. En concreto en el mundo educativo, la introducción de la conectividad implica la posibilidad de mejorar el aprendizaje a través de la participación, haciendo por tanto que el alumnado no sea solo consumidor de información, sino también productor, los llamados *prosumers*.
* Deslocalización: Los medios sociales se están integrando muy rápidamente en la vida docente, actuando como plataformas de formación o como herramientas para articular comunidades educativas sin importar la localización geográfica. Aunque todavía no está claro cómo acabarán transformando el entorno educativo, su impacto en el sector de la educación será muy significativo durante los próximos años.
* Aprendizaje continuo y personalizado: Ya no existe una edad educativa, sino que las generaciones nuevas escaparán a los planes de estudio rígidos y optarán por sistemas flexibles y continuos, que se extenderán a lo largo de la vida, con la intensidad y contenido que cada uno prefiera. Cada vez más avanzamos hacia una formación continua a lo largo de toda la vida adulta de la persona.
* Transversalización de las habilidades digitales: El 93 % de los trabajos en Europa se desarrollan en la actualidad con el uso de ordenadores y medios digitales. Por tanto la formación digital a todos los niveles será esencial para el acceso a los trabajos y a las nuevas oportunidades de empleo que surgirán a corto plazo. Los Gobiernos están apostando por las “carreras STEM”, intentando introducir a la mujer, evitando la actual discriminación que existe.
* Devaluación de las titulaciones: Los futuros estudiantes accederán a puestos de trabajo que no existen hoy. Desde los centros educativos intentarán enfocar la formación en mejorar sus competencias y habilidades, más que en el aprendizaje de conceptos, para adaptarse a esta nueva realidad. Conforme avanzamos resulta fundamental trabajar las potencialidades de las personas, logrando así extraer las mejores habilidades de cada uno, que le permitan un desarrollo exitoso en el futuro.
* Evaluación a través del “Big Data”: Más allá de las pruebas de evaluación tradicionales, a medida que los alumnos participen en actividades formativas en línea, dejarán un mayor rastro de información que puede recopilarse y analizar con el objetivo de personalizar la experiencia del aprendizaje y medir el desempeño.

**Oportunidades**.-

* Creciente detección temprana y adaptación más personalizada de las necesidades de apoyo en el ámbito de la educación.
* Inclusión: Los nuevos modelos de gestión pública son una oportunidad para lograr la inclusión efectiva de las personas con discapacidad. En estos tiempos de nueva gobernanza donde se fomenta la participación, las personas con discapacidad pueden ser actores protagonistas y más en un sector como educación.
* Innovación tecnológica. En la sociedad actual, son importantes las nuevas tecnologías como herramienta para lograr la inclusión de las personas con discapacidad. La innovación tecnológica en la educación puede llevar la persona con discapacidad a participar al 100 % de la actividad que proponga el centro escolar, universidad o centro formativo, al eliminarse las barreras existentes y adaptarse al tiempo y los horarios.
* Fomentar la motivación para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, en un continuo de empoderamiento. En un mundo en el que cada vez se tiende a una formación continua a lo largo de la vida, la motivación es fundamental para encontrar nuevas salidas en las que formarse, que permitan a las personas en general, y de manera concreta a las personas con discapacidad, adquirir nuevas habilidades.
* Habrá nuevos sistemas de aprendizaje, con un mayor potencial de adaptación a cada persona diversa y única. Cada vez existen más tipos de formación: presencial, semi-presencial, en línea… lo que permite que todo el mundo se pueda adaptar, según sus propias necesidades, y poder avanzar en el sistema educativo.

**Retos**.-

* Como no se observa un proyecto pedagógico capaz de afrontar los grandes cambios de futuro, será necesario que los gobiernos tomen conciencia del camino hacia el que vamos y se realice un proyecto pedagógico estable, que permita afrontar los nuevos retos a los que se enfrenta una persona con discapacidad.
* El proceso de enseñanza y aprendizaje evoluciona hacia una potencial fractura entre el acceso al conocimiento y el desarrollo de competencias. Se ha de combinar el conocimiento que se ha adquirido durante estos años, con aquellas habilidades que cada persona tiene. Se ha de trabajar para sacar el máximo potencial de la persona con discapacidad, permitiéndole contribuir en la sociedad.
* Aprendizaje a lo largo de toda la vida, pero cada vez más especializado y fragmentado.
* El conocimiento se situará, cada vez más, en las redes, en cambio lo que no se conseguirá en las redes será la capacidad de pensar, de aprender, de relacionarse, de crear, etc. Es necesario que se atienda tanto a la inteligencia intelectual como a la inteligencia emocional de la persona con discapacidad.

1. **Estructura social derivada:**

**C.1. Estructura Social: familia, demografía, relaciones humanas, género, comunicación, política social, derechos e igualdad, vida independiente.**

En relación a la Estructura social se observan las siguientes **tendencias fuertes, oportunidades y retos**:

**Tendencias Fuertes**.-

El futuro de la Estructura Social se escribirá hacia una dirección u otra en función de la Estructura Económica global. Los grandes y vertiginosos avances de la tecnología pueden hacernos pensar que se pueden superar los grandes males de la humanidad: de salud, de trabajos penosos, de alimentación, de educación, de igualdad, de ecología. Sin embargo, se está en la encrucijada de elegir o un sistema de distribución de la riqueza más social e igualitaria o aquel que se decante por la desigualdad creciente.

* Actualmente, la tendencia generalizada en el mundo es la de una distribución de la riqueza cada vez más desigual, con ricos más ricos y con pobres más pobres. Así se está produciendo una brecha social creciente y hay que señalar que, aunque la tecnología avance y sea más capaz de prevenir discapacidades, uno de los factores principales que generan discapacidad es la pobreza y la ausencia de oportunidades.
* El actual debilitamiento del Estado de Bienestar, si se sigue la actual tendencia, puede llevar a un progresivo desamparo de grupos sociales vulnerables que necesitan apoyos y ayuda para tener una vida digna e inclusiva. La distribución económica de creciente desigualdad, debilita y desregula las legislaciones garantistas de derechos e influye de manera negativa y decisiva en la formulación y en la implementación y gestión de las Políticas Sociales.
* Así, los grandes avances en salud, parece que no estarán igualmente distribuidos por dicha brecha social creciente, así como por la tendencia a la privatización de la sanidad y a la des-universalización de los servicios sanitarios. En consecuencia, las personas con discapacidad, más vulnerables de estar en situaciones de pobreza y exclusión puede que tengan más dificultades de disfrutar de dichos avances.
* La tendencia, pues es, de más exclusión social y de pobreza para los colectivos más vulnerables entre los que se encuentran una parte muy importante de las personas con discapacidad.
* La población estará más envejecida. Lo que generará más y más situaciones de dependencia. El grueso de las necesidades se centrará en los cuidados. A su vez, aumentarán las residencias para mayores gestionadas por el mercado con criterios económicos y eficientistas acompañados de crecientes riesgos éticos, aumentará la innovación social para desarrollar fórmulas de apoyo individualizado e inclusivo. Aumentarán las sinergias entre el conocimiento acerca del universo de la discapacidad y el de las personas mayores.
* Hay una clara tendencia hacia la construcción social basada en el individualismo y hay una gran tensión entre tal modelo y el basado en las relaciones y la comunidad. Las personas con discapacidad tendrán grandes oportunidades o amenazas de elevado riesgo en función de que el balance se decante hacia una visión positiva de la comunidad que reconoce como primordial la persona en su diversidad o hacia lo contrario.
* Se puede prever, si se producen las tendencias expuestas, que también crecerá el poder de los consumidores, si cuentan con organizaciones sociales que promuevan un consumo responsable basado en valores.
* El uso de los dispositivos móviles, del entretenimiento digital, de las redes sociales de forma masiva, desarrollará nuevas costumbres sociales y una estructura diferente de las relaciones sociales. Se intuye una pérdida significativa o un empobrecimiento de las relaciones humanas directas que pueden empobrecer también las competencias emocionales de las personas.
* Hay una tendencia clara de construcción de una sociedad menos machista y más feminista. La lucha por la igualdad crecerá en progresión geométrica, aunque tendrá graves dificultades si la tendencia de desigualdad económica se confirma y se mantienen ciertos arquetipos acríticos y a veces agresivos en los medios y en las redes sociales.
* Es esperable un gran incremento y transformación de los movimientos ecologistas basados en la crisis climática, junto con una mayor conciencia ecológica por parte de la población. Estos movimientos, feminista y ecologista y los configurados para la disminuir la igualdad, pueden transformar las formas de reivindicación tradicionales y de entender la política.

**Oportunidades**.-

* El aumento de la esperanza de vida.
* Podemos esperar una sociedad más feminista, con creciente reivindicación por la igualdad y con su consiguiente aplicación en las costumbres y en la cultura de vida. Ello beneficiará tanto a las mujeres como a los hombres.
* El incremento de la conciencia política de la ciudadanía en relación con los procesos desigualdad y de injusticia social.
* Se producen unas corrientes, en este momento, que, sin negar el carácter ontológico del individuo, de cada individuo, reivindican la dimensión comunitaria y relacional frente al individualismo.
* El incremento de procesos de innovación social para desarrollar fórmulas de apoyo individualizado e inclusivo en relación con los cuidados de las personas mayores o con necesidad de apoyos para su autonomía personal. En este sentido, es previsible que aumenten significativamente las sinergias entre el conocimiento acerca del universo de la discapacidad y el de las personas mayores.
* El crecimiento de movimientos de vida independiente.
* El desarrollo de formas de participación política más auténticas y determinantes

**Retos**.-

* Vivimos un momento de grandes rupturas, aparecerán grandes oportunidades para la discapacidad o bien amenazas de alto riesgo, en función de que el balance se decante hacia una visión positiva de la comunidad que reconoce como primordial la persona en su diversidad o bien suponga un gregarismo de fácil manipulación.
* Afrontar una pérdida significativa y el empobrecimiento de las relaciones humanas vivenciales, ante la creciente sustitución de las mismas por relaciones digitales y virtuales.
* Que las personas con discapacidad puedan realizar su plenitud vital de manera igual que otras personas, bien sea en el empleo, el ocio, la cultura o cualquier otra dimensión de la actividad humana.
* Incorporar en la agenda común la brecha social creciente (ello generará más discapacidad y más pobres con discapacidad).
* Incorporar a las familias de personas con discapacidad y a sus entornos vitales en todos los sistemas vinculados con estas (sanidad, educación, derechos y servicios sociales…), identificándolas como indispensables puntos de apoyo en su proceso de inclusión y dotándolas de las herramientas y recursos necesarios para este desempeño.
* El reto del futuro ya inmediato está en estructurar bien la gestión de los buenos cuidados para la creciente población dependiente.
* Es urgente la construcción de nuevas formas de identidad masculina basadas en la igualdad con las mujeres.
* Hay que incorporar en el discurso y en la acción de las entidades sociales líneas rojas en relación al previsible desmantelamiento del sistema de salud universal
* Afrontar social y políticamente la creciente exclusión social.
* Ejercer la ciudadanía también desde el rol de consumidores, desde el poder que tienen
* Descubrir el papel de las entidades de la discapacidad y del Tercer Sector en esta sociedad y mundo futuros, en relación a la representación, a la incidencia, a los cuidados, etc.

Como elementos de síntesis de la reflexión compartida se destacan los retos siguientes:

• La Gran Recesión -iniciada en 2008- ha roto con un periodo de progreso económico y social que se fundamentaba en el equilibrio entre libertad, igualdad y seguridad, ha puesto en cuestión el Modelo Social Europeo y está causando el retroceso del Estado del Bienestar, que en España nunca llegó a expandirse ni a consolidarse.

• Observamos y vivimos una creciente desigualdad con impactos en pobreza social, déficit en hábitat, soledad, etc. Pero todos esos fenómenos forman parte de una misma realidad con el substrato en esa desigualdad.

• El cambio climático afecta todas las dimensiones de nuestra vida. De hecho, ya se están cumpliendo los peores escenarios previstos a nivel científico. Por ejemplo, a día de hoy, según el Banco Mundial, el Cambio Climático es la principal causa de migraciones en el mundo. La Tierra nos muestra sus límites y nos reta a respetarlos.

• El Pacto Social Intergeneracional se ha roto en relación con el progreso esperado para las nuevas generaciones, lo cual ha generado un descontento y aun una desafección respecto la confianza en el sistema oolítico. Se observa una creciente pérdida de confianza política y el consiguiente efecto de deterioro de la confianza en las Instituciones de nuestros Sistemas Democráticos.

Ante estos grandes retos nuestra reflexión compartida y las estrategias que llevemos a cabo han de responder a la cuestión clave de: cómo conseguir sociedades cohesionadas, formadas por personas con una creciente capacidad de autonomía, participación y compromiso ciudadano. Sobre esa base, planteamos las siguientes ideas fuerza:

• De lo que estamos hablando es de cambios culturales y lo que hemos de conseguir es impulsarlo a partir de los valores que propugnamos, los valores que nos permiten avanzar en derechos y cohesión y que definen la cultura de las personas, de las organizaciones y de la sociedad.

• Desde las organizaciones que configuramos los movimientos sociales y ciudadanos en defensa de los derechos, a la hora de afrontar los grandes cambios globales que se están produciendo en la actualidad, hemos de hacer énfasis en la idea de Transición Justa. Hemos de propugnar y participar en una toma de decisiones políticas en base a criterios de justicia y equidad.

• Hemos de reconstruir los vínculos intergeneracionales y todo tipo de vínculos para alcanzar una sociedad más inclusivas, tupidas y cohesionadas.

• Asimismo, hemos de profundizar en el fomento de la economía social, donde el sector de la discapacidad cuenta con una gran experiencia y trayectoria.

• Crear un futuro mejor pasa por colaborar y trabajar en red desde una diversidad de organizaciones que comparten valores y se orientan a dar respuestas eficaces a los proyectos vitales de las personas y a las necesarias transformaciones sociales. Una actuación que, todas y cada una de las organizaciones de la discapacidad, hemos de ser capaces de impulsar en un marco de interacción y cooperación asociativa, uniéndonos a otros sectores y reivindicando una aplicación efectiva de los derechos humanos en un plano universal.

• Las estrategias de transformación se han de afrontar sin miedo y considerando que las tendencias que observamos no son inexorables, además han de ser estrategias que se basan en valores de cambio social y hay que pensarlas a escala europea. Europa tiene un modelo social excelente para el futuro. Un modelo que apuesta por un desarrollo inteligente, inclusivo y sostenible.

• En el plano político hemos de propugnar una profundización democrática, reforzando todos los mecanismos de la democracia social, generando la democracia desde la propia sociedad civil.

• Defender el Estado del Bienestar y su reforma productiva sobre la base del Pilar Social Europeo, fundamentado en derechos.

En suma, es un momento clave para mostrar el valor que aportamos las organizaciones del movimiento asociativo de la discapacidad y para reivindicar una transversalización de los derechos y de las políticas que los promueven, en el marco de una amplia red de colaboración con todas aquellas organizaciones sociales y civiles con las que compartimos valores y proyectos de futuro. Una actuación que ha de emprenderse desde el propio CERMI Estatal, pero también por cada una de las entidades que forman parte de él. Ello desde la doble dimensión de actuaciones concretas, coherentes con nuestro ideario y valores, y de una prospección y reflexión estratégica continua.

1. **Visión, valores y propuestas para la acción estratégica desde el movimiento asociativo de la discapacidad en clave de derechos, responsabilidad y compromiso con las personas y el planeta.**

A partir, por tanto, de esta reflexión colaborativa, promovida por el CERMI Estatal, a través, entre otras actuaciones, de la Comisión de Cooperación e Innovación asociativas, y también de una amplia diversidad de iniciativas, experiencias y prácticas, oteamos un horizonte con grandes oportunidades y relevantes retos. Todo un desafío que podemos superar con éxito si somos capaces de "colaborar de manera generosa con proyectos compartidos que aportan valor a las personas y a la sociedad".

Un valor que entendemos desde la perspectiva de la transformación social al servicio del progreso vital de las personas, de cada persona en toda su diversidad.

Y para ello necesitamos visión, valores y acciones estratégicas referenciales que acompañen nuestro progreso en la colaboración inter-asociativa y en la innovación.

**4.1. VISIÓN.**

Nuestra visión para un futuro mejor, desde un firme compromiso con la cooperación y la innovación social, se plasma en cuatro grandes dimensiones:

* **El progreso de la persona**: que sea ciudadana de pleno derecho, el centro y el motor de todo cambio, sin barreras, discriminaciones y exclusiones de ningún tipo.
* **Una sociedad más inclusiva y accesible** en la que toda persona sea reconocida como única y valiosa con sus realidades, talentos, habilidades y capacidades diversas. Una sociedad en la que toda persona pueda realizar su proyecto vital y participar en la creación del bien común.
* **Un efectivo cumplimiento de los derechos universales** a partir de un renovado contrato social que ponga al alcance de toda persona los entornos, las prestaciones, los servicios, los apoyos y la tecnología necesarios para su pleno desarrollo.
* **Un firme compromiso con la sostenibilidad global** a través de una realización efectiva de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, vinculados a la Agenda Global 2030.

**4.2. Valores.**

De manera acorde con las bases antes expuestas, los valores esenciales que principalmente definen cómo han de desarrollar las organizaciones su papel, en un marco de colaboración y cooperación, se relacionan con:

* La democracia.
* La transparencia.
* La participación.
* La apertura social.
* La cooperación.
* La innovación.
* La orientación al cambio.
* La sostenibilidad.

**4.3. Propuestas para la acción estratégica.**

A continuación, se realizan **30 propuestas para la acción estratégica** que pretenden dar respuesta a los retos y a las oportunidades detectadas en clave de contribuir a los derechos de las personas, asumir las responsabilidades del propio movimiento asociativo y reforzar nuestro compromiso con la sostenibilidad global. Concretamente estas propuestas se emiten en la doble dimensión de incidencia global -política, social, mediática, etc.- y de cambio interno en el Movimiento Asociativo de la Discapacidad, en relación a los tres bloques analizados:

**A. Sistema político económico:**

En relación al Sistema político económico se realizan las propuestas siguientes:

**De incidencia global:**

1. **Reivindicar un cambio integral en los sistemas políticos y económicos desde un pleno compromiso con los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible.** Algo a lo que va a ayudar el programa mundial con el que nos hemos dotado para ese Gran Cambio: los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible -ODS- de la Agenda Global 2030 están interrelacionados. No basta solo cambiar lo social o lo medioambiental, hemos de pensar en clave de Interdependencia Global.
2. Propugnar la **economía del bien común**, que se distingue por aportar valor a las personas, a la sociedad y al planeta por encima de los intereses particulares. Este ha de ser nuestro marco referencial en cualquiera de las actuaciones y reivindicaciones que formulemos. Una actuación que ha de suponer un intenso fomento de la economía social y del consumo responsable, así como la incorporación de la discapacidad como un eje transversal del progreso económico, social y medioambiental.
3. Identificar y potenciar el acceso de las personas con discapacidad a **nuevos nichos de oportunidad profesional donde las personas puedan aportar más valor,** en un ámbito laboral de mayor automatización y con desaparición de trabajos manuales, como en la jardinería o la asistencia en el hogar, progresivamente sustituidos por la aplicación práctica de IA, “Big Data”, Internet de las cosas. Concretamente, el empleo verde y por la sostenibilidad, ofrece grandes oportunidades si lo situamos en el compromiso derivado de la Agenda Global 2030 y los 17 ODS.
4. **Promover la incorporación de la perspectiva de género.** La innovación y el progreso llegarán impulsados por la equidad y la igualdad de género, o no llegarán. El enfoque de género garantiza la igualdad ante el ejercicio de los derechos y oportunidades de las personas y maximiza el progreso social, económico, político y medioambiental de la sociedad. Este enfoque ya está incluido en la Agenda Global 2030 y en los ODS, con un amplio despliegue inclusivo que amplía aún más si cabe, su visión y la estrategia de desarrollo.

**De cambio en el movimiento social de la discapacidad:**

1. Desde lo social, desde la gran diversidad que supone la discapacidad, **hemos de abrazar lo verde, el compromiso ecológico con la vida en el planeta y la defensa de los Derechos Humanos a nivel universal**, para todas las personas y todos los grupos. En este sentido, partiendo del símil con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, se propone realizar la **“Agenda 2030 del movimiento organizado de la discapacidad” como contribución a la Agenda Global**. Para ello proponemos elaborar y difundir, en un marco participativo y abierto entre todas nuestras organizaciones, un documento guía que facilite la identificación de las metas relacionadas con los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible con las que nos comprometemos desde el sector de la discapacidad, a partir de nuestros valores compartidos -entre los cuales destacamos los promulgados en la Convención- para posteriormente reflejarlo en un Declaración y pacto de adhesión de cumplimiento.
2. El movimiento social de la discapacidad debe contribuir a soluciones globales. Concretamente hemos de **incrementar el empoderamiento de nuestras organizaciones, y a las personas que forman parte de ellas, en activismo político y ciudadano** para la transformación positiva de nuestra sociedad y la defensa de los derechos. Es clave que toda persona comprometida con la discapacidad ejerza como agente de cambio social, tanto a nivel comunitario, político como en el contexto digital. Un compromiso de acción que hemos de llevar a cabo como actores en los ámbitos social, ciudadano y político, pero también en nuestros actos económicos, como es el caso del consumo responsable y solidario.
3. **Actualizar nuestro proyecto común**, con un cambio de mirada, de paradigma, pasando de un marco en el que “solo” se reivindica lo que el sector de la discapacidad reclama, a otro en el que se suma lo que el sector de la discapacidad aporta. **Un proyecto que permita sumar los principales movimientos sociales y ciudadanos en pro de derechos compartidos y de retos transversales**, por ejemplo: conseguir que el derecho a una vida independiente, o el derecho a una accesibilidad y movilidad universales sean vectores globales de transformación social. Para ello, resulta imprescindible incorporar, en el interno de nuestras organizaciones y en todas nuestras reivindicaciones, los criterios, objetivos y metas que se desprenden de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la Agenda Global 2030 y del Pilar Social Europeo.
4. **Abrir nuestra gobernanza** a personas de otros movimientos sociales y medioambientales, que mantienen compromisos con la mejora de los derechos y su aplicación efectiva, así como con la vida en el planeta. **Situando las personas como centro protagonista** en el diseño y aplicación de nuestras políticas, desde tomas de posición éticas coherentes con los valores que propugnamos. Para ello, además de establecer marcos de cooperación, colaboración y alianza con otras organizaciones sociales y medioambientales, hemos de estar presentes en todo tipo de espacios y órganos de toma de decisiones políticas y económicas. Asimismo, hemos de seguir generando y consolidando fuertes alianzas estratégicas que se extiendan a todos los grupos de interés: al intramovimiento de la discapacidad en España, al tercer sector de forma generalizada, al sector público, al sector empresarial y al ámbito académico.
5. **Crear dinámicas permanentes y habituales de reflexión, observación y análisis de los cambios que se producen en un entorno cada vez más complejo** y de la interactuación que hemos de producir, de manera coherente con nuestros valores. Para ello hemos de dotarnos de relatos, en un proceso abierto y participativo, que nos permitan responder a cinco grandes cuestiones:
   1. ¿Qué sociedad queremos?
   2. ¿Qué modelo social nos puede permitir avanzar hacia la sociedad que queremos compartir?
   3. ¿Cuál ha de ser nuestro rol para avanzar hacia esa sociedad a la que aspiramos?
   4. ¿Qué posición, de manera estratégica, en relación con cada una de las grandes tendencias de cambio que observamos?
   5. ¿Qué necesitamos y qué hemos de hacer para responder ante cada una de esas tendencias?
      1. **Sistema conocimiento:**

En relación al Sistema Conocimiento, se realizan las propuestas siguientes:

**De incidencia global:**

1. **Los valores son el eje vertebrador del cambio que promovemos desde el movimiento social de la discapacidad. Para ello es básica una continua reflexión y educación en valores -**contando como base con los valores que propugna la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad-**, desde el afecto, la empatía y el apoyo para que la persona pueda crecer sana y con posibilidades de autodeterminación**. Una educación en valores que hemos de practicar plenamente, para que nuestras propuestas al conjunto de la sociedad se sustenten en la legitimidad que nace de la coherencia y la ejemplaridad. Así, entre otras actuaciones, hemos de invertir en una educación en valores que favorezcan la vida independiente en la comunidad, algo que resultará de un impacto mucho más productivo en clave de futuro que la inversión en tecnología.
2. **Universalizar la discapacidad**, generando otra comprensión de lo que supone y va a suponer en un futuro próximo. Un futuro en el que todas las personas van a requerir apoyos para crecer, vivir y compartir. Todas las personas van a necesitar entornos familiares y comunitarios que les aporten acogida, calidez, cultura de los cuidados y apoyo mutuo, en una sociedad que se distinga por el reconocimiento primordial del valor de cada persona y de los derechos universales que le son reconocidos.
3. Promover un profundo **debate bioético** orientado a garantizar los derechos humanos y el reconocimiento de la diversidad como activo básico para el futuro de la Humanidad.
4. Promover una **prospección continuada de la evolución de los sectores económicos y del empleo,** identificando las mejores oportunidades, en las que las personas con discapacidad puedan aportar un mayor valor en un ámbito laboral de mayor automatización y con desaparición de trabajos manuales sustituidos por opciones de mayor automatización como en la jardinería, la asistencia en el hogar, con aplicación práctica de IA, “Big Data”, Internet de las cosas.
5. **Velar por el acceso libre a la información y el conocimiento, intentando que este llegue a toda la ciudadanía sin exclusiones**. Para ello, hay que aspirar a que cualquier persona física o jurídica pueda obtener de forma fácil y asequible toda la documentación que se genere sobre discapacidad y además, “popularizar el conocimiento”. Con ello, se pretende que toda esa documentación esté en formatos accesibles y comprensibles para todas las personas, con el objeto de que este otorgue argumentos sólidos para que puedan realizar y liderar sus propias demandas sociales.

**De cambio en el movimiento social de la discapacidad:**

1. Hemos de **empoderar a las personas para que puedan defender y promover derechos y valores para su plena consecución.** Hay que formar líderes del cambio social. Y para ello el movimiento social de la discapacidad ha de responder a tres grandes retos:
2. En primer lugar, es fundamental consensuar cuáles son los valores que definen, y con los que se compromete, el conjunto del movimiento social de la discapacidad.
3. En segundo lugar, generar el compromiso de cumplirlos con pulcritud dentro de las entidades que configuran el tercer sector de la discapacidad.
4. Y en tercer lugar, pero no menos importante, velar y trabajar para que estos valores rijan y sean la base de las políticas públicas que se desarrollen en España.
5. **Intensificar nuestro nivel de innovación y cooperación**, en el marco de unos valores y criterios compartidos y **con una clara orientación a conseguir resultados** útiles para las personas, la sociedad y el movimiento asociativo de la discapacidad. Una innovación cooperativa de marcado acento social que ha de responder al reto de encontrar nuevas y mejores formas de responder a las necesidades sociales y a los retos que conllevan. Para ello hemos de:
6. Disponer y aplicar todos aquellos **conocimientos, habilidades y técnicas que van a permitir una planificación eficaz y un desarrollo efectivo** de los procesos de innovación y cooperación que lidera el Movimiento social de la discapacidad.
7. Ser un sensor social, con el objetivo de identificar nuevas necesidades sociales y seguir trabajando para cubrir las que siguen consolidadas en el tiempo, porque no se puede caer en el error de centrarse solamente en las emergentes.
8. Promover la cultura de la innovación y la calidad, sobre todo en relación a competencias como la creatividad, pensamiento crítico, curiosidad, emprendimiento, y no centrarse exclusivamente en las habilidades ejecutivas clásicas (gestión, ejecución, etc.).
9. Generar, en nuestras organizaciones, espacios de innovación que faciliten, de manera sistemática y abierta, la reflexión, el análisis y la propuesta de nuevas soluciones a las necesidades y los retos emergentes.
10. Desarrollar proyectos piloto con las propuestas innovadoras.
11. Evaluar la eficacia y el impacto social que generan las nuevas soluciones.
12. Fomentar la replicabilidad y la implantación de las innovaciones sociales exitosas a otras organizaciones en forma de red.
13. Realizar una reflexión prospectiva y estratégica, en un marco cooperativo, que permita afrontar las nuevas realidades que el COVID-19 ha puesto de relieve, sobre todo en dimensiones clave a largo plazo como las relativas a:

* la intensificación de las transformaciones iniciadas en los sistemas de servicios hacia un modelo integral de apoyos para una vida más autónoma e independiente en comunidades inclusivas, accesibles y acogedoras;
* el acceso al empleo en condiciones de igualdad efectiva y no discriminación;
* el acceso y disfrute del sistema sanitario con plena garantía al derecho a la vida y a la salud;
* los déficits aun existentes hacia una plena accesibilidad universal y un diseño para todas las personas;
* las necesidades de las familias, con particular incidencia sobre aquellas que asumen funciones de apoyo y cuidado;
* el sistema educativo en todas sus dimensiones;
* la incorporación sistemática de la tecnología en clave de fortalecer el empoderamiento de las personas con discapacidad y su participación en la comunidad.

1. **Transformar la cultura organizativa y los modelos de gobierno**, para ser capaces de adaptarnos a las necesidades emergentes y crecer sobre los valores sociales compartidos. Además, es fundamental evolucionar de un sistema jerárquico y vertical hacia un modelo horizontal y participativo capaz de afrontar la creciente complejidad de los fenómenos sociales, la celeridad de los cambios y el riesgo de ruptura del “contrato social” y el “pacto intergeneracional” sobre los que se sustenta el Estado del Bienestar. Así mismo, esta transformación en la gobernanza de nuestras organizaciones, ha de facilitar la retención de talento y los continuos procesos de relevo, en base a una firme apuesta por la incorporación de personas jóvenes en los órganos de gobierno.
2. **Generar**, en cada asociación y en el conjunto del movimiento asociativo, una **firme voluntad política de cooperación, con un claro liderazgo,** anclado en valores como la confianza, la transparencia, la participación democrática y una clara orientación hacia los derechos y la calidad de vida de las personas. En este sentido, el movimiento organizado de la discapacidad tiene el reto de **consolidar un liderazgo transformador** en dos niveles:
3. En el nivel interno este tipo de liderazgo ayudaría a consolidar la legitimidad del movimiento de forma interna. Para ello sería necesario consensuar y hacer partícipe a sus miembros de la planificación estratégica, la cultura y el desarrollo de su actividad.
4. En el nivel externo, este liderazgo permitiría evolucionar de la confrontación y la reacción a la cocreación y participación. Existe actualmente una línea de separación tangible con los grupos de interés que debe atenuarse para generar un ecosistema interinstitucional.
5. Definir una posición clara y eficaz en el ámbito de la ciencia y la tecnología, de manera **que la innovación científica y tecnológica nos permita profundizar en el ejercicio de los derechos;** y para ello las organizaciones sociales hemos de promover un profundo debate bioético, así como **considerar este campo como un eje estratégico básico** de nuestra acción. De manera que podamos **devenir actores clave**, junto con otros movimientos sociales, en la **innovación científica y tecnológica para un mejor desarrollo humano**.
6. **Ser actores y protagonistas de una profunda transformación del mundo de la educación**, en clave de inclusión, diseño y accesibilidad universal, renovación pedagógica, innovación tecnológica y aprendizaje a lo largo de toda la vida en un continuo de empoderamiento vital y ciudadano. En este sentido una educación inclusiva solo se logrará cuando se pueda proveer a la persona con discapacidad de todos los apoyos necesarios, a la vez que se garantizan entornos educativos plenamente inclusivos.
   * 1. **Estructura social derivada:**

En relación al bloque “Estructura social derivada”, se realizan las propuestas siguientes:

**De incidencia global:**

1. **Defender y promover los derechos humanos y los derechos sociales y medioambientales.**
2. Compartir con otros movimientos sociales la **génesis de un nuevo paradigma de igualdad que supere la actual fragmentación y sume políticas activas de transformación social**, con un positivo reconocimiento de la diversidad, la recuperación de la relación comunitaria como espacio vital y la personalización de los apoyos.
3. Reivindicar y exigir una plena aplicación de la **accesibilidad universal** y el **diseño para todas las personas**, por parte de todos los actores de la sociedad.
4. Incorporar y promover estrategias de **consumo responsable y activista** como palanca para el efectivo desarrollo de ámbitos clave en derechos, como por ejemplo el diseño para todas las personas y la accesibilidad universal.

1. **Dejar que suene la voz a las personas con discapacidad,** alcanzando una **mayor presencia de personas con discapacidad en todos los ámbitos de la cultura y la comunicación**, con especial atención a los medios de comunicación y las redes sociales y generando una nueva narrativa sobre la realidad social y cultural que sitúe la diversidad humana como un valor primordial para nuestro futuro en común.
2. **Evidenciar lo mucho que aportan las personas con discapacidad y los movimientos sociales que las representan**, en ámbitos primordiales, y a la vez prácticos, para el progreso social y ciudadano. Para ello hemos de compartir una visión más amplia y consubstancial a nuestra razón de ser: cooperar con una amplia diversidad de actores y personas, para innovar en la transformación de nuestra sociedad, forma parte de nuestra identidad y hemos de situarlo como básico para el futuro de nuestras organizaciones.
3. Potenciar el **modelo socio-ecológico de calidad de vida centrado en las personas y sus derechos**, que defendemos desde el movimiento asociativo de la discapacidad. Un modelo que requiere una profunda transformación social para que los apoyos naturales y en entornos ordinarios sean la principal base de esa calidad de vida en plenitud de derechos.

**De cambio en el movimiento social de la discapacidad:**

1. **Profundizar la actuación que realizan las organizaciones de la discapacidad en pro de los derechos humanos, los derechos sociales y medioambientales,** en un marco de mayor transversalidad y cooperación inter-asociativa. Tenemos que realizar un papel de agente social de cambio en defensa de los derechos humanos en toda su extensión.
2. Aplicar las pautas y criterios de la **accesibilidad universal** y el **diseño para todas las personas**, en todos nuestros ámbitos de actuación, en un marco de continua innovación y cooperación.
3. **El CERMI Estatal ha de liderar un cambio de paradigma** **en la actuación y el compromiso de las entidades del sector de la discapacidad,** en un marco de colaboración con otras organizaciones comprometidas con una actuación global y más transversal en defensa de los derechos humanos, sociales y medioambientales. Promoviendo, entre otras actuaciones:
4. Fomentar que los planes estratégicos y de acción de las entidades de la discapacidad incorporen metas en relación a los derechos reconocidos en la Convención y en los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible.
5. Que en los órganos de gobierno de las entidades siempre estén las personas con discapacidad, con roles y responsabilidades significativas.
6. Reactivar las bases de nuestras organizaciones para que toda persona vinculada ejerza como agente de cambio social por los derechos y la transformación social.
7. Reforzar la formación de las personas con responsabilidades directivas en liderazgo político comprometido con los derechos y la transformación social.
8. Promover la Convención en todos los ámbitos de nuestra actuación y en relación a todos los actores con los que interactuamos.

**4.4.** **Marco estratégico y metodológico para la cooperación inter asociativa.**

Con carácter más específico, **en relación a la cooperación y colaboración inter-asociativa**, a partir del trabajo realizado por la Comisión sobre Cooperación e Innovación Asociativa del CERMI Estatal se confirman tres aportaciones básicas de valor para las organizaciones que cooperan:

* Son más capaces de cumplir eficientemente con su misión.
* Son más globales y por tanto más eficaces en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
* Innovan con mayor efectividad.

Y para conseguir esa mayor efectividad en la cooperación, se proponen las estrategias y actuaciones metodológicas siguientes:

1. **ESTRATEGIAS**
2. Intensificar y mejorar la colaboración inter-asociativa en tres dimensiones clave:

* la acción política transformadora,
* la calidad de nuestros servicios, programas y recursos,
* la innovación social en todo lo relativo a la ciencia y el conocimiento experto.

1. Abrir la colaboración a otros sectores sociales y actores, sobre todo en aquello que permite una acción en el entorno comunitario próximo.
2. Aprender desde la práctica compartida a partir de experiencias colaborativas que nos aportan claves para su impulso y desarrollo.
3. Promover y reconocer las experiencias colaborativas con mayor intensidad de retorno para las personas y la sociedad, y con mejores prácticas de transferencia.
4. **MÉTODO**

Un breve apunte de 7 pasos a dar para hacer efectiva una iniciativa colaborativa:

1. Identificar la necesidad a la que vamos a responder o el proyecto que vamos a impulsar, explicitando los retornos que queremos aportar a las personas y a la sociedad.
2. Exponer los valores que nos van a permitir colaborar en un marco de confianza y eficacia; entre los cuales destacamos: transparencia, complicidad, lealtad.
3. Detectar los mejores activos que surgen de ese marco colaborativo, procurando alcanzar el máximo nivel posible de complementariedad.
4. Promover un liderazgo solvente y reconocido por el conjunto de organizaciones para ese proyecto de colaboración.
5. Realizar una continua evaluación y transferencia de la experiencia colaborativa, destacando las causas de los fracasos sufridos y las claves de los éxitos alcanzados.
6. Incorporar nuevos modelos de gestión más ágiles, eficientes y orientados a resultados significativos.
7. Y por último, pero no menos importante, aprendemos a colaborar mejor, practicando esa colaboración en múltiples y diversas iniciativas. La experiencia colaborativa que se explica y se comparte ya es, en sí misma, todo un éxito.

Añadiendo una propuesta de tipo práctico para la difusión y utilización de este documento y la continuidad en el proceso de reflexión estratégica realizada:

1. Considerar este documento como una referencia para el conjunto y cada una de las organizaciones del movimiento social de la discapacidad, procurando su difusión a partir de una edición comprensible y atractiva.
2. Utilizarlo, por parte del CERMI Estatal, en sus posiciones estratégicas, elaborando para ello una versión ejecutiva.
3. En relación a los focos clave, identificados en el mismo, procurar la elaboración de materiales de carácter pedagógico, para facilitar su uso en procesos de empoderamiento en liderazgo transformador.
4. Dar continuidad a la reflexión estratégica realizada, en un marco de innovación continua, colaboración asociativa y co-creación con aquellos actores de los movimientos sociales y por la sostenibilidad con los que compartimos valores y proyectos de futuro.

**Anexo. Relación de personas y entidades participantes.-**

Este documento ha sido elaborado por la Comisión de Cooperación e Innovación Asociativas del CERMI Estatal y aprobado por el Comité Ejecutivo del CERMI Estatal en su reunión del 14 de mayo de 2020, como documento político.

Forman parte de la Comisión promotora del documento las siguientes personas:

* Paulino Azúa Berra. CERMI. Presidente de la Comisión.
* Ana Santa. ICONG
* Juanjo Lacasta. Plena Inclusión
* Mar Barbero. FEDACE
* Carmen Jáudenes. FIAPAS
* Victor Bayarri. CERMI
* Bárbara Palau. ONCE
* Javier Albor. Fundación ONCE.
* Ignacio Rodríguez. COCEMFE
* Concha Díaz Robles. CNSE
* Isidro Rodríguez. Fundación Secretariado Gitano.
* Javier Lagunas. AEDIS
* Gonzalo Berzosa. Intersocial
* Pepa Torres. FEACEM
* Raquel Valle. AUTISMO ESPAÑA
* Jesús García Lorente. AUTISMO ESPAÑA
* Teresa Palahí. Fundación ONCE
* Marisol González. CNSE

También han participado, anteriormente, en la Comisión o han colaborado en las reflexiones de la misma:

* Víctor Viñuales. Fundación Ecología y Desarrollo. ECODES
* Cristina Monge. Fundación Ecología y Desarrollo. ECODES
* Miguel Ángel Verdugo. Universidad de Salamanca.
* Gregorio Rodríguez Cabrero. Universidad de Alcalá.
* Antonio Ruiz. ASPACE Cantabria.
* Imelda Fernández. ONCE.
* Eva Pérez. COCEMFE.
* Valeriano García. FEDACE.
* Luis Ángel Pérez Sotelo. ASPACE Castilla y León.
* Jesús Pérez. COCEMFE
* Conrado Castillo. ROOTER.

Y han resultado inspiradoras las experiencias de cooperación e innovación presentadas por entidades sociales en el marco de las respectivas Jornadas sobre Innovación y Cooperación Inter-Asociativas, organizadas por el CERMI Estatal:

* Asociación Clúster Red Provincial de la Innovación Social.
* Fundación Personas.
* Astor Plena Inclusión.
* Accesibilidad al Agua. COCEMFE Barcelona/Agbar.
* AMICOS.
* PREDIF Castilla y León/Federación Salud Mental Castilla y León.
* Baixo o Mesmo Paraguas.
* CERMI Andalucía/ Fundación CERMI Mujeres.
* Comisión de la Mujer CERMI Comunidad Valenciana/ Fundación CERMI Mujeres.
* Talento ASPACE.
* Contrata TEA.
* CEOM/Área Verde/Plena Inclusión Región de Murcia.
* Comunidad Conectados por la Accesibilidad.
* Fundación San Cebrián: "Proyecto Círculos: una realidad compartida”.
* ASPRODES Salamanca: "Hacia el Desarrollo Territorial Inclusivo".
* CERMI Cantabria: “De la tutela al apoyo de la capacidad jurídica de la persona con discapacidad”.
* APAELP: “Arte y Discapacidad” e “Incluidos”.
* ONCE: “Presentación del cupón a organizaciones de la discapacidad”
* CERMI Cantabria: Publicación “Servicios Sociales de calidad adecuados a las necesidades de apoyo de las personas con discapacidad”
* “Red Compartir”.
* Plena inclusión Madrid: “Compras Diversidad”.
* CRAPVI: Centro de Recursos para la Autonomía Personal (Trabajo en red con personas y organizaciones de la discapacidad en la provincia de Lleida).
* ASPANPAL: Colaboración con la ONCE en casos de usuarios con sordoceguera,
* ASDEM-ASPRODES: “Colaboración EXTREMA”.

Este trabajo recoge aportaciones realizadas por diferentes participantes en la Convención organizada por el movimiento CERMI en Valencia, los días 4 y 5 de octubre de 2019 “El futuro de lo social- Lo social tiene futuro”. Asimismo, la elaboración de este documento ha contado con la participación crítica y creativa de las personas participantes en el Seminario sobre “Tendencias de futuro, retos y oportunidades”, organizado por el CERMI Estatal el 20 de febrero de 2020. Les agradecemos a ellas y a sus entidades las aportaciones realizadas. Se relacionan a continuación las entidades participantes:

* AFANIAS.
* ALTER CIVITES.
* ASAM.
* DACE Sevilla.
* Asociación de familiares y amigos de enfermos psíquicos.
* Asociación de universitarios con necesidades especiales. Universidad de Granada.
* Asociación de personas con discapacidad física de Canarias.
* ASPRODES Salamanca. Plena Inlcuisón.
* CDTI.
* ICONG.
* CEDD.
* CERMI CLM.
* CERMI CV.
* CERMI Región de Murcia.
* CERMIN.
* CNSE.
* COCARMI.
* COCEMFE.
* Confederación Autismo España.
* DOWN Burgos.
* DOWN España.
* FAMMA.
* FEACEM.
* FESPAU.
* FIAPAS.
* FNETH.
* Fundación BEQUAL.
* Fundación ONCE.
* Fundación ONCE América Latina. FOAL.
* Fundación Secretariado Gitano.
* ICONG.
* Intersocial.
* ONCE.
* Personas con discapacidad física de Canarias.
* Plena Inclusión España
* PREDIF.
* Real Patronato sobre Discapacidad.

Los documentos presentados, como experiencias innovadoras de cooperación y las ponencias emitidas en el seminario del 20 de febrero de 2020 están disponibles en el espacio sobre colaboración asociativa de la página web del CERMI Estatal: <https://www.cermi.es/en/node/37370>

1. <http://www.convenciondiscapacidad.es/ConvencionEspana_new.html> [↑](#footnote-ref-1)
2. **CPRD** Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados de España\* de 9 de abril de 2019. <http://www.convenciondiscapacidad.es/2019/04/10/observaciones-finales-sobre-los-informes-periodicos-segundo-y-tercero-combinados-de-espana-del-comite-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-9-de-abril-de-2019/> [↑](#footnote-ref-2)
3. <http://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-8-2016-0203_ES.pdf> [↑](#footnote-ref-3)
4. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/> [↑](#footnote-ref-4)
5. <http://www.internationaldisabilityalliance.org/> [↑](#footnote-ref-5)
6. <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/novedades/El%20CERMI%20y%20la%20Agenda%202030_Informe%20final.pdf> [↑](#footnote-ref-6)
7. <http://www.convenciondiscapacidad.es/2019/08/14/el-cermi-intensifica-su-estrategia-para-que-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-contribuyan-a-la-inclusion-y-derechos-de-las-personas-con-discapacidad/> [↑](#footnote-ref-7)
8. https://ec.europa.eu/commission/priorities/deeper-and-fairer-economic-and-monetary-union/european-pillar-social-rights/european-pillar-social-rights-20-principles\_es [↑](#footnote-ref-8)
9. https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\_Translations/spn.pdf [↑](#footnote-ref-9)